

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 437

Impreso el día 6 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el presupuesto asignado para el año 2018 al Sistema de Alerta Temprana (SAT) dependiente del Observatorio Argentino de Drogas. **Cassinerio**. (4.502-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulo Cassinerio, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Sistema de Alerta Temprana (SAT), dependiente del Observatorio Argentino de Drogas, para 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2018.

Silvina P. Frana. – Claudia Najul. – Santiago N. Igon. – Walberto E. Allende. – Gabriela B. Estévez. – Daniel Filmus. – Verónica E. Mercado. – Horacio Pietragalla Corti. – Pablo R. Yedlin.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del organismo que corresponda, informe:

1. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Sistema de Alerta Temprana (SAT), dependiente del Observatorio Argentino de Drogas, para 2018, y cómo ha sido su

variación respecto a igual período inmediatamente anterior?

2. A más de un año y medio de puesta en vigencia del SAT, y tomando nota de lo expuesto en el documento de creación del dispositivo:

¿Cuántas prealertas han sido emitidas? ¿Cuántas alertas han sido emitidas? ¿Cuántas nuevas sustancias psicoactivas han sido identificadas? ¿Cuántos nuevos patrones de consumo han sido identificados?

3. ¿Mediante qué instrumentos se recopila, sistematiza y gestiona información confiable sobre nuevas sustancias psicoactivas, drogas emergentes, nuevos patrones de consumo y comercialización?

4. Al día de la fecha, ¿qué instituciones públicas se encuentran capacitadas para la carga de alertas tempranas, en el sistema dispuesto por el Observatorio Argentino de Drogas? Especificar fechas de las capacitaciones, duración de la capacitación y modalidad (presencial/a distancia).

5. Al día de la fecha ¿con qué provincias se ha trabajado conjuntamente para su incorporación al Sistema de Alerta Temprana?

Paulo L. Cassinerio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cassinerio, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Sistema de Alerta Temprana (SAT), dependiente del Observatorio Argentino de Drogas, para 2018. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Silvina P. Frana.

* Art. 108 del reglamento.